# ANEXO 2: Declaración responsable del cumplimiento de los CPSO y la normativa de subvencionalidad

EDUSI ALMANSA IMPULSA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional – Programa Operativo de Crecimiento Sostenible – Eje 12: Desarrollo Urbano

**DECLARACIÓN RESPONSABLE**

Entidad beneficiaria de la operación:

Denominación de la operación:

Código de la operación:

D./Dª. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

En calidad de Concejal de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ y de acuerdo a lo dispuesto en el documento de Criterios de Selección de Operaciones de la EDUSI Almansa Impulsa, declaro:

-Que la operación propuesta se atiene a las normas nacionales y comunitarias de subvencionalidad.

-Que en el diseño de la operación se ha tenido en cuenta los criterios básicos para la selección de operación.

En Almansa, a \_\_\_\_\_\_ de\_\_\_\_\_\_\_\_ de\_\_\_\_\_\_

Fdo:

# ANEXO 3: Declaración responsable del cumplimiento de la capacidad de ejecución

EDUSI ALMANSA IMPULSA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional – Programa Operativo de Crecimiento Sostenible – Eje 12: Desarrollo Urbano

**DECLARACIÓN RESPONSABLE**

Entidad beneficiaria de la operación:

Denominación de la operación:

Código de la operación:

D./Dª. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

En calidad de Concejal de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ y de acuerdo a lo dispuesto en el Manual para la Selección de Operaciones de la EDUSI Almansa Impulsa, declaro que esta entidad:

-Está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

-Se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones por reintegro de subvenciones.

-No está incursa en ninguna de las prohibiciones previstas en el art. 13 de la ley 38/2003 General de Subvenciones para obtener la condición de beneficiaria de la operación solicitada.

-Dispone de crédito suficiente o compromiso de habilitar crédito suficiente para financiar la operación propuesta.

-Dispone o dispondrá en el momento de la ejecución de la operación de un equipo técnico con capacidad para coordinar la ejecución de las inversiones propuestas.

En Almansa, a \_\_\_\_\_\_ de\_\_\_\_\_\_\_\_ de\_\_\_\_\_\_

Fdo: